

Criterios y orientaciones para el diseño, revisión y actualización de los programas de Asignatura Opcional de educación secundaria

**Criterios y orientaciones
para el diseño, revisión y actualización
de los programas de Asignatura Opcional
de Educación Secundaria**

México, 2001



Criterios y orientaciones para el diseño, revisión y actualización de los programas de Asignatura Opcional de Educación Secundaria fue elaborado por el personal académico de la Dirección de Desarrollo Curricular para la Educación Básica. Dirección General de Normatividad. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Secretaría de Educación Pública.

Coordinación editorial

Esteban Manteca Aguirre

Corrección

Rubén Fischer

Diseño

DGN/Tipos Móviles

Formación

Inés P. Barrera

Primera edición, 2001

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2001

Argentina 28

Centro, C. P. 06020

México, D. F.

ISBN 970-18-7058-1

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

Índice

<i>Presentación</i>	5
<i>Introducción</i>	9
<i>Propósitos de la Asignatura Opcional</i>	10
<i>1. Campos temáticos para los programas de Asignatura Opcional</i>	11
1.1. Campo: estrategias para el estudio y la comunicación	11
1.2. Campo: histórico-cultural	13
1.3. Campo: educación ambiental	18
1.4. Campo: situaciones sociales de impacto en la vida de los adolescentes	19
<i>2. Criterios para la elaboración de los programas de Asignatura Opcional</i>	21
2.1. La elección del campo temático y la definición de los contenidos del programa	21
2.2. La estructura de los programas de Asignatura Opcional	22
<i>3. Procedimiento para la revisión y elaboración de los programas de Asignatura Opcional</i>	25
<i>Anexo. El seguimiento y la evaluación de los programas de Asignatura Opcional</i>	29

Presentación

Este documento contiene los criterios y orientaciones para la revisión y elaboración de los programas de Asignatura Opcional, la cual forma parte de las asignaturas académicas del Plan de Estudios de Educación Secundaria 1993.

La Asignatura Opcional, que se imparte en el tercer grado de este nivel educativo, tiene como propósito que los estudiantes continúen fortaleciendo habilidades básicas y actitudes hacia el estudio, y amplíen sus conocimientos en relación con los aspectos específicos que se inscriben en los siguientes campos temáticos: estrategias para el estudio y la comunicación, histórico-cultural, educación ambiental y situaciones sociales de impacto en la vida de los adolescentes.

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal emite este documento con la finalidad de establecer los criterios para el diseño de los programas y definir las orientaciones para que en cada entidad se revisen los programas vigentes, se elaboren nuevas propuestas y se realicen el seguimiento y la evaluación correspondientes.

El documento *Criterios y orientaciones para el diseño, revisión y actualización de los programas de Asignatura Opcional de educación secundaria* sustituye a los *Lineamientos generales para la actualización de los programas de asignatura opcional en educación secundaria*, emitidos en septiembre de 1995.

Cualquier sugerencia u observación respecto al contenido de este documento puede enviarse a: Dirección General de Normatividad, Obrero Mundial 358, primer piso, Col. Narvarte, CP 03000, México, DF. En caso de requerir asesoría, su solicitud se atenderá

en la Dirección de Desarrollo Curricular para la Educación Básica, a través de los números telefónicos 5328-1000 y 5328-1097, exts. 18891, 18892 y 18842 (fax).

*Criterios y orientaciones
para el diseño, revisión y actualización
de los programas de Asignatura Opcional de
Educación Secundaria*

.....
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
.....

Introducción

Desde 1994 la Subsecretaría de Educación Básica y Normal ha dado seguimiento a los programas de Asignatura Opcional que se aplican en las escuelas secundarias del país. Como parte de estas acciones se han llevado a cabo consultas con profesores, alumnos y personal responsable del diseño y aplicación de dichos programas.

Este proceso ha permitido conocer los programas elaborados en las entidades, identificar las dificultades que enfrentan los equipos técnicos estatales cuando los diseñan, así como detectar algunos problemas que es necesario resolver para cumplir con los propósitos específicos de la asignatura y los propósitos generales del Plan de Estudios de Educación Secundaria 1993.

A partir del análisis de los distintos programas, se han podido distinguir como principales dificultades las que a continuación se mencionan:

- La repetición de contenidos de otras asignaturas del Plan de Estudios, cursadas previamente o que se cursan en el mismo grado escolar.
- Programas cuyos contenidos corresponden a las Actividades de Desarrollo, porque abordan aspectos relacionados con las manifestaciones artísticas o bien, se orientan al conocimiento de procedimientos y técnicas para el uso de materiales, herramientas y equipo, así como a la educación física.
- Adopción de programas de otras instituciones que, al estar elaborados para un nivel educativo distinto (bachillerato), no corresponden a las características y necesidades de los adolescentes que asisten a las escuelas secundarias.

- Programas caracterizados por una sobrecarga de información que difícilmente puede tratarse en un curso de educación secundaria.
- Programas que presentan incongruencias con los propósitos educativos y los enfoques pedagógicos establecidos en el Plan de Estudios para las disciplinas con las cuales se relacionan los programas de Asignatura Opcional.

A continuación se establecen los criterios y orientaciones con los que se espera que los programas elaborados en lo sucesivo, así como los que se revisen y sean actualizados, proporcionen a los profesores de tercer grado de secundaria los elementos básicos para impartir Asignatura Opcional en las escuelas secundarias.

Propósitos de la Asignatura Opcional

Asignatura Opcional es un espacio curricular con los siguientes propósitos:

- a) Brindar a los estudiantes oportunidades para el ejercicio sistemático de sus habilidades intelectuales.
- b) Aportar elementos para que conozcan mejor la historia y las características sociales y naturales de la región o de la entidad en que viven.
- c) Propiciar el análisis y la reflexión sobre problemas sociales que enfrentan los adolescentes en la región o en la entidad y que influyen en sus formas de comportamiento, en su aprovechamiento en la escuela, en la toma de decisiones y en sus relaciones con los demás.

El cumplimiento de los propósitos señalados se logra a través de los programas de estudio que se diseñen en cada entidad, de acuerdo con los campos temáticos que a continuación se describen:

1. Campos temáticos para los programas de Asignatura Opcional

Los campos temáticos que se plantean en este documento y en los cuales se inscriben los programas de Asignatura Opcional, se definieron considerando tanto las prioridades educativas que de manera permanente debe atender la educación secundaria, como los aspectos de carácter local o regional que es necesario abordar con los estudiantes para fortalecer determinadas habilidades o profundizar en el conocimiento de algunos temas en particular.

Los campos temáticos describen de manera general los temas, las situaciones y los problemas que es posible abordar en los programas de esta asignatura. Su tratamiento didáctico está orientado por los enfoques que para la enseñanza de las diversas asignaturas se presentan en los planes y programas de estudio para la educación básica.

1.1. Campo: estrategias para el estudio y la comunicación

Los programas de este campo se orientarán al fortalecimiento de las habilidades comunicativas de los estudiantes, a través del ejercicio de la expresión oral y escrita con propósitos definidos y mediante recursos que estimulen el interés de los adolescentes.

Se podrán incorporar temas que propicien: la lectura de textos y otras fuentes de información; la redacción de textos de diversos tipos (reportes, resúmenes, ensayos sencillos, composiciones, poemas u otros); el hábito de escuchar con atención; y la comprensión de ideas en exposiciones orales.

A través de este tipo de temas y actividades se pretende que los estudiantes mejoren sus habilidades de expresión oral y escrita. La conversación, el debate, el discurso frente a un auditorio o la redacción de un ensayo, por ejemplo, son aspectos sobre los que se aprende en la medida en que se practican, pues poco aporta memorizar definiciones si los estudiantes no viven la experiencia y la necesidad de comunicarse.

Para el mejor desarrollo de las actividades habrá que tomar en cuenta –a partir de necesidades escolares concretas y utilizando los medios y recursos que se tengan al alcance– la práctica sistemática de la escritura de textos, su revisión y corrección, la lectura permanente de materiales y la organización de mesas de trabajo donde los alumnos puedan exponer o debatir sobre temas de su interés o bien, sobre otros retomados de las asignaturas del mismo Plan de Estudios de Educación Secundaria. Se trata de trabajar, principalmente, con materiales de estas asignaturas a fin de aprovechar la información que ya manejan los estudiantes.

En este campo es fundamental, si existen las condiciones, que los estudiantes visiten de manera sistemática las bibliotecas y aprendan a usar los servicios que en ellas se ofrecen, para que puedan consultar los materiales disponibles e identificar la información que requieren.

Un programa de este tipo no debe confundirse con la realización de actividades aisladas cuyo propósito se limita al aprendizaje de técnicas para memorizar conceptos o palabras, ni debe sujetarse al uso de una guía o manual rígido, pues esto reduce las oportunidades de los alumnos para ejercitar sus propias habilidades; por el contrario, se insiste en que estos programas se caracterizan por su aplicación práctica y porque ofrecen posibilidades para que los estudiantes avancen en sus habilidades para el estudio y la comunicación.

1.2. *Campo:* *histórico-cultural*

Este campo incluye temas de historia, geografía y patrimonio cultural de la región o de la entidad. Con su estudio se pretende promover que los estudiantes conozcan, comprendan y valoren los procesos históricos y el contexto geográfico; el legado social, la herencia cultural, los recursos naturales con que cuenta la entidad y la forma en que se utilizan y se procura su cuidado y preservación.

Los contenidos que se seleccionen para estos programas pueden coincidir con algunos de los establecidos en los programas nacionales de historia y geografía, pero su estudio se realizará con mayor profundidad y su tratamiento estará delimitado al ámbito territorial y social de la entidad y población respectivas.

Asimismo, más que pretender un tratamiento global –y por lo tanto superficial– de todas las épocas de la historia de la entidad o una revisión minuciosa de todos los elementos físicos y culturales que conforman su espacio geográfico, se busca que los estudiantes profundicen en el estudio de periodos históricos relevantes y de características que les permitan comprender la configuración del espacio geográfico de la entidad o bien, que utilicen algunos elementos del patrimonio cultural como fuente de conocimiento y comprensión de las identidades locales.

Los programas de Asignatura Opcional inscritos en este campo pueden centrarse en los siguientes temas:

a) *Historia de la entidad.* Un programa de historia para la Asignatura Opcional tiene como propósito que los alumnos ubiquen los periodos y los acontecimientos que, por su trascendencia, son considerados los más relevantes en la historia de la entidad; con ello fortalecerán la idea de que en otras épocas existieron formas de vida distintas a las actuales y que la sociedad en que viven es producto de una transformación paulatina. También podrán anali-

zar los sucesos locales de mayor importancia y relacionarlos con los acontecimientos nacionales para comprender cómo influyeron diversos factores en la conformación de la sociedad actual (por ejemplo, en costumbres, formas de vida, actividades económicas, organización social y otros elementos culturales que la caracterizan).

La definición de los periodos a estudiar se realizará tomando en cuenta que no todas las épocas tienen la misma importancia en la historia de la entidad. En un periodo, no todo cambia en todas partes ni del mismo modo o con igual intensidad. A veces los acontecimientos que se viven en una región no tienen repercusiones inmediatas en otra, o los cambios no impactan de manera directa las formas de vida o la organización de toda una sociedad. Por ejemplo, sucesos como la Revolución Mexicana, en algunas entidades del país tienen gran importancia, ya sea por la participación de ciertos grupos, porque allí se tomaron decisiones importantes, porque tales hechos históricos representan la explicación de otros acontecimientos de la vida del país o por el impacto en las formas de vida de la población. Por el contrario, este mismo suceso pasó desapercibido en otras entidades o se convirtió en una noticia que favoreció la organización de grupos aislados, pero sin alterar la vida de la población, y sus repercusiones se definieron en el tiempo, más como resultado de los cambios nacionales que de factores internos.

Es necesario incorporar el estudio de aspectos que corresponden a la vida cotidiana de hombres y mujeres en ese periodo: sus formas de vida y de trabajo, así como explicar algunos fenómenos naturales y sociales.

El programa propiciará la búsqueda de información y el análisis de diversos materiales, además de aprovechar la tradición oral, que es una fuente importante para obtener datos. La revisión y el análisis de la información que recaben los estudiantes les permitirá encontrar respuestas a diversos cuestionamientos, por ejem-

plo: ¿en qué consistió determinado periodo?, ¿cuánto duró?, ¿cuáles fueron los hechos más importantes?, ¿cuáles fueron sus consecuencias?, ¿qué cambió con respecto a la etapa anterior y qué permaneció?, ¿cuáles cambios de esa época aún permanecen como instituciones, procedimientos, leyes, tradiciones o ideas?, es decir, ¿qué heredó la sociedad actual en la entidad y el país? Lo primordial es que sobre esta base de reflexiones los estudiantes conozcan los principales rasgos de las formas de vida en un periodo histórico, fortalezcan el dominio de las nociones históricas para comprender mejor los acontecimientos y las características de la sociedad actual –de la que forman parte– y se interesen por indagar sobre otros aspectos de la historia de su entidad.

b) *Geografía de la entidad*. El estudio de la geografía en un programa de Asignatura Opcional tiene como finalidad que los alumnos identifiquen, analicen y comprendan las relaciones que se dan entre los elementos naturales y sociales que conforman en conjunto las características del espacio geográfico regional. Sobre esta base, es posible apreciar la diversidad natural y cultural de la entidad o región y fortalecer el sentido de pertenencia a éstas.

En programas referentes a este campo se profundizará en el estudio de las grandes regiones económicas, naturales o culturales de la entidad y se seleccionarán contenidos que incluyan los siguientes aspectos:

- Elementos naturales: formas de relieve, clima, hidrografía, vegetación, fauna, recursos naturales, entre otros.
- Elementos sociales: composición y distribución de la población, actividades económicas, niveles de bienestar y cultura.

Por ejemplo, un programa de geografía de la entidad para el estado de Veracruz incluiría sus siete regiones: la Huasteca, la Sierra de Huyacocotla, el Totonacapan, las Grandes Montañas, las llanuras de Sotavento, Los Tuxtlas y el Istmo; si el programa fuera

sobre el estado de Michoacán, comprendería el estudio de sus seis regiones: Centro, Ciénega, Occidente, Oriente, Tierra Caliente y Costa.

En la organización y el tratamiento de los contenidos es importante incluir las nociones básicas propuestas para el aprendizaje de la geografía, con ellas se promoverá el desarrollo de habilidades y destrezas, tanto las que se refieren al manejo e interpretación de materiales cartográficos y al uso de símbolos, como las que se relacionan con la orientación y ubicación de lugares.

Asimismo, es fundamental incorporar contenidos que permitan recapitular y sintetizar la información de los factores naturales y sociales estudiados en cada una de las regiones, con la intención de tener una visión integral de las características principales del espacio geográfico estatal y explicarse las transformaciones que se han presentado como resultado de la interacción entre ambos factores.

c) *Patrimonio cultural de la entidad.* El propósito de un programa centrado en este tema es que los estudiantes aprendan a reconocer el patrimonio cultural como una fuente de conocimiento histórico, así como a valorarlo y procurar su conservación. Estos conocimientos les permitirán profundizar en el estudio de acontecimientos históricos de la entidad o de alguna región en particular y fortalecer su identidad, es decir, sentirse parte de su comunidad y compartir los valores, principios, costumbres y tradiciones locales y regionales.

Para definir los elementos del patrimonio cultural a estudiar será necesario tomar en cuenta que existen entidades en las que, por razones históricas, abundan las zonas arqueológicas, monumentos, museos, edificios antiguos y otros vestigios de la cultura material.

Estos elementos se pueden aprovechar para que los estudiantes, a partir de los conocimientos adquiridos en sus anteriores

cursos de historia, comprendan mejor el significado que tienen, por ejemplo, edificios, monumentos y otras construcciones como museos o plazas, y aprendan a interpretar la información que se encuentra asociada a cada una de estas manifestaciones de la cultura.

Se incluirán temas sobre los conocimientos heredados de una generación a otra, como pueden ser el conocimiento del clima; el cuidado de la naturaleza y las formas de cultivar; la fabricación de artesanías; la utilización de técnicas, máquinas y herramientas para el trabajo; el dominio de un oficio; las fiestas y tradiciones, las conmemoraciones, la música, el canto y las artes en general. Por ejemplo, al abordar el estudio de zonas arqueológicas pueden incluirse contenidos que lleven a los estudiantes a conocer cómo era el lugar cuando estuvo habitado, quién era la gente que vivía ahí y qué actividades desempeñaban. También pueden incorporarse, si se considera relevante, los cambios ocurridos en esas zonas durante diferentes periodos de la historia.

La profundidad en el estudio de estos temas estará determinada por la riqueza del lugar. Lo importante es que los estudiantes realicen actividades como: observación de imágenes; lectura de cuentos, leyendas y otros géneros literarios; análisis de música, cine y video y, siempre que sea posible, visitas a los lugares que se consideran un patrimonio cultural de la entidad. Esto les permitirá –además de adquirir conocimientos– interpretar datos obtenidos de fuentes de primera mano, fortalecer una actitud crítica y aprender a disfrutar y compartir la herencia que nos dejaron nuestros antepasados.

1.3. *Campo: educación ambiental*

Los temas que se incluyen en este campo habrán de plantearse a partir de la identificación de problemas ambientales o temas de educación ambiental que se consideren relevantes, de acuerdo con las condiciones particulares de la región o de alguna parte del estado. Se trata de que los estudiantes tengan una visión global de los problemas ambientales de su entorno, conozcan los orígenes de cada uno y analicen sus efectos en la entidad, en la población y en contextos más amplios.

El desarrollo de estos programas permitirá reforzar en los alumnos actitudes para buscar información, reflexionar y comprender los problemas ambientales y sus efectos. Se busca fortalecer, además, actitudes de respeto a las opiniones de los demás, y la participación en la toma de decisiones individuales y colectivas, así como el desarrollo de hábitos para mantener una relación responsable y comprometida con el medio.

No se trata de que los estudiantes analicen los problemas ambientales con una visión catastrofista y tengan la idea de que no hay nada por hacer; tampoco se trata de reducir el trabajo del curso a actividades aisladas (como siembras esporádicas de árboles, recolección de basura, etcétera); por el contrario, se debe propiciar la reflexión y el análisis sobre los problemas ambientales que actualmente se enfrentan, así como fortalecer actitudes de cuidado del medio y participación cotidiana, entendiendo ésta como un estilo de vida que contribuya a evitar el deterioro y, en consecuencia, a prevenir otros problemas ambientales.

Para seleccionar los temas se tomarán en cuenta, por ejemplo, los factores que originan los problemas ambientales, su situación actual, las medidas de solución emprendidas por las instituciones locales y nacionales, así como las posibles acciones que pueden realizarse desde la escuela. Los problemas que se estudien

pueden estar relacionados con temas como la deforestación, erosión y contaminación, entre otros.

En un programa de este tipo habrá que propiciar un tratamiento analítico de la relación entre el hombre y la naturaleza y de los valores que entran en juego en dicha relación e incluir contenidos que faciliten la aplicación de estrategias que favorezcan el interés de los alumnos y permitan trascender el espacio escolar, para que comprendan las repercusiones de los problemas ambientales en su vida personal y el impacto que tienen en la vida de la comunidad o en la preservación del entorno.

1.4. Campo: situaciones sociales de impacto en la vida de los adolescentes

Un programa de Asignatura Opcional centrado en estos temas tiene el propósito de que los estudiantes profundicen en el estudio de situaciones sociales que repercuten en el desenvolvimiento académico o personal de los adolescentes en la escuela o, en un sentido más amplio, afectan su integridad, salud y bienestar como personas.

En este campo se incluyen temas sobre enfermedades, violencia, adicciones y sexualidad humana, todos ellos en relación con las situaciones de conflicto en que los adolescentes de la entidad, o de alguna región en especial, se encuentren inmersos.

En estos programas se analizarán: las condiciones sociales y culturales que propician las situaciones de riesgo o los problemas; los efectos sobre la salud de los adolescentes o sobre su estabilidad emocional y las consecuencias en el ámbito familiar o social, si es el caso. Los estudiantes explorarán los servicios especializados que existen en la entidad, a los cuales se puede recurrir para solicitar información, orientación y protección; asimismo, reflexionarán en torno a las acciones que algunas instituciones o

grupos han realizado en la entidad y su impacto entre la población de adolescentes.

En el desarrollo de los programas habrá de procurarse el análisis de situaciones reales, con un tratamiento que propicie la reflexión y la argumentación fundamentada. Se trata de que los estudiantes analicen y discutan sobre situaciones en las que puedan verse involucrados y revisen las posibles consecuencias de varias alternativas o probables decisiones, según historias personales, de tal manera que cuando tengan que enfrentar situaciones similares o resolver problemas dentro o fuera de la escuela cuenten con la información suficiente para tomar decisiones adecuadas (de manera fundamentada y autónoma), mostrando responsabilidad hacia sí mismos y hacia los demás, pero sobre todo, sin poner en riesgo su salud o su integridad personal.

Con el análisis y la reflexión en torno a las situaciones de riesgo en que pueden involucrarse los adolescentes se busca proporcionarles elementos que les ayuden a tomar decisiones y a desarrollar actitudes de prevención y conservación de la salud.

2. Criterios para la elaboración de los programas de Asignatura Opcional

La elaboración de los programas de Asignatura Opcional es responsabilidad de las autoridades educativas locales, quienes coordinarán las acciones que correspondan para que este proceso se apegue a los criterios que a continuación se señalan:

2.1. La elección del campo temático y la definición de los contenidos del programa

- a) El campo temático se elegirá de acuerdo con los aspectos que se considere necesario abordar con los estudiantes.*
- b) En cada entidad se determinará un campo temático de los señalados en el apartado 1 de este documento. Hay que tomar en cuenta que todos los campos temáticos propuestos responden a las necesidades educativas de los alumnos, por lo que al hacer la selección será conveniente considerar las condiciones reales en las cuales funcionan las escuelas secundarias de la entidad y los recursos disponibles en los planteles para aplicar los programas.*
- c) Los contenidos de los programas se seleccionarán tomando en cuenta las características particulares del campo temático elegido.*
- d) La cantidad de contenidos se establecerá considerando la carga horaria de la asignatura y la duración real del curso.*

2.2. *La estructura de los programas de Asignatura Opcional*

Los elementos a desarrollar en los programas de la Asignatura Opcional son los siguientes:

Nombre del programa. Lo identifica y ubica en correspondencia con un campo temático. Se designa en función de los temas que se abordan en el programa.*

Presentación o introducción. Ofrece la visión global del programa y sus características principales; describe la modalidad bajo la cual se desarrollará el programa (taller, curso u otra que sea adecuada para la educación secundaria); explica las razones por las que se eligió el campo temático y por qué atiende los aspectos particulares de la región; menciona las intenciones educativas más relevantes y los elementos formativos que proporciona a los adolescentes de la entidad.

Propósitos de aprendizaje. En correspondencia con los propósitos y prioridades del Plan de Estudios de Educación Secundaria 1993, en este apartado se presentan los propósitos generales del programa. Éstos deben expresar con claridad los conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores básicos que se busca favorecer en los alumnos de secundaria.

Organización de los contenidos. Es la sección donde se presentan los contenidos de estudio organizados en unidades, bloques, temas o proyectos referidos a los problemas o situaciones que se estudiarán a lo largo del curso. Se expresarán de manera concisa, estableciendo los alcances de cada uno y cuidando su articulación, secuencia y relación con los propósitos de aprendizaje.

Orientaciones didácticas generales y de evaluación. Este apartado ofrecerá al maestro algunas sugerencias básicas sobre las formas

* La denominación del campo temático no debe emplearse como nombre del programa.

de enseñanza, el tipo de actividades que pueden realizar los alumnos y los recursos de apoyo para la puesta en práctica del programa, de acuerdo con los enfoques de enseñanza que se definen en el Plan y Programas de Estudio y la modalidad de trabajo que se propone. Deben incluirse sugerencias para fomentar la participación individual y colectiva y para que el trabajo académico promueva el desarrollo del pensamiento reflexivo y la creatividad.

A fin de evitar prácticas contradictorias con las propuestas de enseñanza, es importante incluir orientaciones precisas sobre los rasgos que, de acuerdo con la asignatura, permiten evaluar tanto el aprendizaje como las formas de enseñanza, cuidando su congruencia con los propósitos y las orientaciones didácticas generales. También se busca evitar que se considere a la evaluación como una actividad separada del curso, cuya función se reduce sólo a la toma de decisiones sobre acreditación.

Es preciso que los programas dejen claro el carácter formativo de la evaluación, como proceso que permite a maestros y alumnos contar con un espacio en el trabajo cotidiano del aula para la reflexión y el análisis de la práctica diaria y de los aprendizajes logrados.

Bibliografía y otros materiales de apoyo para el maestro. Presenta las fuentes básicas de información para el desarrollo del programa. Tomando en cuenta que los maestros de educación básica tienen a su disposición una serie de materiales que apoyan su actividad profesional, se recomienda aprovechar los acervos bibliográficos de las bibliotecas cercanas y de los Centros de Maestros, entre otros, y aquellos que se encuentren en las escuelas secundarias, seleccionando los textos que apoyen la aplicación del programa.

Bibliografía para el alumno. Es conveniente sugerir obras que fortalezcan el hábito de la lectura y la capacidad para localizar y obtener información. Si se considera necesario el uso de algún libro de texto, se debe hacer con reserva, tomando en cuenta que

se trata de un medio auxiliar del aprendizaje y que no es conveniente tomarlo como un referente exclusivo, ya que se corre el riesgo tanto de limitar las posibilidades de indagación en los alumnos como de desviar los propósitos educativos que se persiguen en la asignatura. En el caso de que se seleccione algún libro de texto, es indispensable que sea una obra aprobada por la Secretaría de Educación Pública y que se encuentre en la lista de libros de texto autorizados para las escuelas del sistema educativo nacional, que se edita anualmente.

3. Procedimiento para la revisión y elaboración de los programas de Asignatura Opcional

Con base en estos *Criterios y orientaciones para el diseño, revisión y actualización de los programas de Asignatura Opcional*, que emite la Dirección General de Normatividad de acuerdo con las atribuciones señaladas en el artículo 25 del Reglamento Interior de la SEP, la revisión de los programas de Asignatura Opcional que están vigentes en las entidades será permanente y junto con el diseño de nuevas propuestas se realizará bajo el siguiente procedimiento:

a) Las autoridades educativas locales, a través de las instancias responsables de educación secundaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Educación y en el presente documento:

- Integran y coordinan un equipo de trabajo para realizar la revisión de los programas de Asignatura Opcional.
- Deciden la modificación o cancelación de los programas, apoyándose en los criterios y orientaciones que establece este documento.
- Promueven el diseño y la aplicación de nuevos programas.
- Comunican por escrito a la DGN las decisiones tomadas con respecto a cada programa: si se modificará o, en su caso, se elaborará una nueva propuesta, así como los datos de los maestros responsables de esta tarea.
- Una vez concluido el programa, se remite por oficio a la DGN.

b) La DGN recibe los programas nuevos o modificados en los términos señalados en el punto anterior, los revisa y emite el dic-

tamen para la aplicación; en su caso, sugiere los ajustes que se consideren pertinentes.

c) Cuando sea necesario incorporar ajustes, la DGN acordará con las autoridades educativas locales, a través de la instancia responsable de educación secundaria, el tiempo límite para presentar la propuesta modificada.

d) Una vez que la DGN emita el dictamen favorable, las autoridades educativas locales, a través de la instancia responsable de educación secundaria, organizarán y llevarán a cabo acciones que permitan la difusión del programa y la preparación de los maestros para aplicarlo en los planteles de educación secundaria de la entidad. Se pondrá especial atención en que los profesores comprendan los propósitos y las características de la Asignatura Opcional, así como sus aportes a la formación de los estudiantes, y se deberá prever la existencia de los materiales de apoyo, tanto para la capacitación de los maestros como para la aplicación del programa.

En el caso de que se elaboren libros de texto en la entidad como apoyo a los programas de Asignatura Opcional, deberán ser revisados en la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, en apego al Acuerdo 236 por el que se determinan los "Lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria".

e) Las autoridades educativas locales, a través de la instancia responsable de educación secundaria, llevarán a cabo un proceso de seguimiento y evaluación a los programas de Asignatura Opcional con la participación de los maestros y autoridades educativas de las escuelas de educación secundaria. Este proceso permitirá contar con información para que de manera permanente se revisen los programas, a fin de mantenerlos actualizados o bien, de que se elaboren nuevas propuestas (véase Anexo).

Anexo



El seguimiento y la evaluación de los programas de Asignatura Opcional

Los aspectos sobre los cuales se busca obtener información son:

a) Aplicación del programa. Para valorar el avance y la eficacia de los procesos de enseñanza conviene tomar en cuenta la opinión general de los maestros en relación con los siguientes aspectos:

- Enfoque del programa, propósitos, temas, orientaciones didácticas y de evaluación.
- Adecuaciones realizadas.
- Los temas que se trabajaron y los que quedaron pendientes al finalizar el curso; viabilidad de los propósitos y pertinencia de la bibliografía.

b) Materiales de apoyo. Se refiere a la disponibilidad de los materiales indispensables para desarrollar el programa en las escuelas; al conocimiento por parte de los maestros de los acervos bibliográficos que se encuentran en la entidad; al acceso a la bibliografía señalada en el programa y a otros materiales recomendados.

c) Estrategias para la actualización de maestros. Abarcan las acciones realizadas para dar a conocer el programa, intercambiar experiencias e información sobre avances, reforzar temas, etcétera; uso y aprovechamiento de materiales; dificultades que se enfrentaron y estrategias utilizadas para resolverlas, así como sugerencias para posteriores actividades de actualización.

Para llevar a cabo el seguimiento se recomienda utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos para obtener la información, así como realizar observaciones del trabajo que se desarrolla en las aulas y en las reuniones de actualización con los maestros.

Se sugiere elaborar, en cada entidad, reportes breves en los que sólo se incluyan los datos relevantes sobre las condiciones de aplicación del programa, las estrategias que se utilizan para la actualización de los maestros, el funcionamiento de las reuniones y los materiales de apoyo que se necesitan a fin de que, cuando se requiera, se cuente con información real para llevar a cabo las actividades siguientes:

- Revisar y ajustar los programas para mantenerlos actualizados.
- Diversificar las estrategias de actualización, para que sean acordes a los requerimientos de los maestros.
- Elaborar nuevos materiales de apoyo.
- Mejorar las estrategias de difusión.

*Crterios y orientaciones para el diseo,
revisin y actualizacin de los programas
de Asignatura Opcional de Educacin Secundaria*

se imprimi por encargo de la
Comisin Nacional de los Libros de Texto Gratuitos,
en los talleres de
con domicilio en
el mes de octubre de 2001.
El tiro fue de 1 500 ejemplares
ms sobrantes de reposicin.

El cuidado de la edicin estuvo a cargo de la Direccin General
de Normatividad de la Secretarfa de Educacin Pblica.